

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4313791 Integración Europea	OT	0	2

## Contacto

Nombre: Miquel Gardeñes Santiago

Correo electrónico: Miquel.Gardenes@uab.cat

## Otras observaciones sobre los idiomas

Excepcionalmente, puede haber alguna conferencia o intervención a cargo de profesorado invitado en inglés.

## Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

## Equipo docente

Blanca Vilà Costa

Carles Górriz López

Rafael Arenas García

José María de Dios Marcer

Eduardo Rojo Torrecilla

## Prerequisitos

Los requisitos generales para acceder al Máster.

## Objetivos y contextualización

- Proporcionar los instrumentos para entender las bases de la arquitectura legal del mercado interior europeo, esto es, el régimen de las llamadas libertades de circulación (en concreto, se analizará la circulación de personas y de mercancías, y los derechos de establecimiento y de prestación de servicios) y la política de la UE en materia de competencia en el mercado.
- Familiarización con los criterios empleados por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea para decidir sobre la compatibilidad o no de las medidas de los Estados miembros con el Derecho de la UE en materia de libre circulación.
- Facilitar que los estudiantes adquieran los instrumentos necesarios para pronunciarse sobre casos específicos relativos a la materia estudiada.
- A partir de las bases proporcionadas en este módulo, posibilitar una profundización en temas específicos por parte de los estudiantes, por ejemplo mediante la realización de un Trabajo de Final de Máster (véase la guía del módulo correspondiente).

## Competencias

- Analizar, sintetizar, organizar y planificar proyectos y trabajos relacionados con su ámbito de estudio.
- Buscar información en la literatura científica utilizando los canales apropiados e integrar dicha información para plantear y contextualizar un tema de investigación.
- Identificar los derechos de los ciudadanos previstos en el ordenamiento de la UE y conocer los procedimientos jurisdiccionales para reclamar su protección (especialidad Integración Jurídica).
- Identificar y resolver aquellas situaciones en las que se producen conflictos competenciales entre el ordenamiento de la UE y los ordenamientos nacionales (especialidad Integración Jurídica).
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

## **Resultados de aprendizaje**

1. Analizar los principios de la distribución competencial entre la UE y los Estados miembros.
2. Analizar, sintetizar, organizar y planificar proyectos y trabajos relacionados con su ámbito de estudio.
3. Aplicar a los diversos sectores materiales del ordenamiento de la UE los principios que rigen la distribución competencial.
4. Buscar información en la literatura científica utilizando los canales apropiados e integrar dicha información para plantear y contextualizar un tema de investigación.
5. Elaborar un mapa de las diversas vías procesales adecuadas para la defensa de los diferentes derechos reconocidos en cada sector del ordenamiento de la UE.
6. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
7. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
8. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
9. Valorar la efectividad de las diversas vías procesales adecuadas para al defensa de los diferentes derechos.

## **Contenido**

- Libre circulación de personas: cuestiones generales.
- Libre circulación de personas: aspectos relativos a la libre circulación de trabajadores.
- Libre circulación de mercancías.
- Libertad de establecimiento y de prestación de servicios.
- Derecho de establecimiento y Derecho de sociedades.
- Derecho de la competencia.
- La marca de la UE y su gestión por la Oficina de Propiedad Intelectual de la UE (EUIPO), pendiente de confirmación.
- Conferencias o seminarios que puedan organizarse durante el curso.

## **Metodología**

El curso se organiza a partir de tres tipos de actividades formativas:

### 1. Actividades dirigidas:

Estas actividades se desarrollan a lo largo del semestre, en el horario previsto para la docencia y bajo la dirección del profesorado. Pueden ser de tipo teórico o práctico, pero hay que tener en cuenta que la distinción entre actividades teóricas y prácticas no implica una división rígida, porque se intentará trabajar en ambos aspectos de forma integrada. De hecho, se pretende que durante las clases se integren tanto los contenidos teóricos como los prácticos. Aproximadamente, el 75 % de la docencia se dedicaría a aspectos teóricos, y el 25 % a aspectos prácticos. La asistencia a las clases es necesaria para un aprovechamiento satisfactorio del curso.

#### 1.1. Vertiente teórica de les clases:

Las clases teóricas se basan en la exposición por parte del profesor de los temas correspondientes. Se espera la participación activa del alumnado y una interrelación dinámica entre profesor y alumnos, a través del planteamiento de preguntas o ejemplos y la resolución de dudas.

#### 1.2. Vertiente práctica de les clases:

La parte práctica de les sesiones se dedicará, fundamentalmente, al análisis de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y a la resolución de casos prácticos. Normalmente, esta parte práctica se desarrollará de forma oral, en clase, aunque también podrá pedirse a los alumnos que resuelvan prácticas por escrito.

Los materiales para las prácticas se facilitarán por medio del campus virtual, o bien los alumnos deberán buscarlos, a través de los recursos electrónicos y de las bases de datos disponibles, o bien utilizando los fondos disponibles en la biblioteca de ciencias sociales de la UAB o en la biblioteca del Centro de Documentació Europea situado en el mismo campus de la UAB.

#### 1.3. Seminarios complementarios y/o conferencias:

Aunque la realización o no de esta actividad depende de la disponibilidad de los ponentes invitados, se prevé la realización de algún seminario especializado y/o conferencia a cargo de profesores invitados.

También se prevé que los alumnos puedan asistir a los seminarios, jornadas o conferencias que se organicen en el marco general del Máster o como iniciativas complementarias.

### 2. Actividades supervisadas:

Se trata de actividades realizadas por el alumnado, bajo la supervisión del profesorado y a partir de sus indicaciones. Durante el semestre se dedicarán tres sesiones a actividades supervisadas, que se realizarán por escrito, y en principio en el aula. El resultado de estas actividades servirá para llevar a cabo la evaluación del módulo, tal como se explicará en el apartado siguiente. Estas actividades pueden consistir en elaborar una disertación, responder a preguntas sobre aspectos teóricos, la resolución de casos prácticos o el comentario de un texto o documento. También podrán consistir en la realización de trabajos fuera del aula, siguiendo las indicaciones facilitadas por el profesorado.

### 3. Actividades que el/la alumno/a lleva a cabo autónomamente (individualmente o en grupo):

Lectura y estudio de la bibliografía y otros materiales; búsqueda de los materiales necesarios para la preparación del curso y de las pruebas de evaluación.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
--------	-------	------	---------------------------

<b>Tipo: Dirigidas</b>				
Clases teórico-prácticas	48	1,92	1, 3, 4, 5, 8, 7, 6, 9	
Seminarios especializados y / o conferencias	5	0,2	7, 6	
<b>Tipo: Supervisadas</b>				
Trabajos escritos a realizar por el alumnado (disertaciones, respuesta a preguntas, casos prácticos, comentarios de texto).	12	0,48	2, 8, 7	
<b>Tipo: Autónomas</b>				
Estudio y búsqueda de materiales para la preparación del curso y de las pruebas de evaluación.	169	6,76	1, 2, 3, 4, 7, 6, 9	

## Evaluación

La evaluación del aprendizaje se llevará a cabo durante tres sesiones a lo largo del semestre, cuya fecha se dará a conocer cuando se publique el calendario del módulo. Las pruebas podrán consistir en preguntas de tipo teórico, en la resolución de casos prácticos, en comentarios de texto o disertaciones. También podrán consistir en trabajos encargados por el profesor para su realización fuera del aula. Al principio de cada uno de los bloques del módulo, los respectivos profesores indicarán al alumnado la forma y método de evaluación.

El 90 % de la calificación del módulo se obtendrá mediante la media aritmética de las tres pruebas indicadas (cada una de ellas supone el 30 % de la nota del módulo).

El 10 % restante se obtendrá mediante la asistencia y participación en las conferencias y actividades complementarias que puedan organizarse.

Para determinar la nota final, la nota media resultante podrá ser objeto de ponderación teniendo en cuenta una valoración global de los resultados alcanzados por el/la estudiante.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia y participación en conferencias y seminarios	10 %	4	0,16	7, 6
Primera actividad evaluable	30 %	4	0,16	2, 3, 4, 5, 8, 7
Segunda actividad evaluable	30 %	4	0,16	2, 3, 4, 8, 7, 9
Tercera actividad evaluable	30 %	4	0,16	1, 2, 3, 4, 8, 7

## Bibliografía

### Bibliografía de carácter introductorio (de lectura obligatoria):

Abellán Honrubia, V. y Vilà Costa, B. (dir.); Olesti Rayo, A. (coord..), Lecciones de Derecho comunitario europeo, Barcelona, Ariel, 2011, temas VIII a XI.

Sánchez, V.M. (dir.), Derecho de la Unión Europea, Barcelona, Huygens, 2010 (temas 23 a 26).

## **Bibliografía específica:**

Sin perjuicio de la bibliografía específica que pueda recomendar cada uno de los docentes a lo largo del curso, los siguientes textos pueden resultar de interés:

Adriano Rafaelli, E. (ed.), *Antitrust between EU Law and National Law / Antitrust fra diritto Nazionale e diritto dell'Unione Europea*, Bruxelles, Bruylant, 2015.

Autores varios, número monográfico de la Revista Aranzadi de Unión Europea(número 10, octubre de 2012) dedicado a la conmemoración de los veinte años del mercado interior europeo.

Baquero Cruz, J., *Entre competencia y libre circulación: el Derecho constitucional económico de la Comunidad Europea*, Madrid, Civitas, 2002.

Barnard, C., *The Substantive Law of the EU: The Four Freedoms*, Oxford University Press, 4<sup>a</sup> ed., 2013.

Beneyto Pérez, J. M<sup>a</sup> (dir.), *Tratado de Derecho de la competencia: Unión Europea y España*, Barcelona, Bosch, 2005, 4 volúmenes.

De Grove-Valdeyron, N., *Droit du marché intérieur européen*, Paris, LGDJ, 4<sup>a</sup> ed., 2014.

Dirección General de Empresa e Industria, Comisión de la UE, *Libre circulación de mercancías. Guía para la aplicación de las disposiciones del tratado que rigen la libre circulación de mercancías*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2010.

Dubois, L. y Blumann, C., *Droit matériel de l'Union Européenne*, Paris, Montchrestien, 6<sup>a</sup> ed., 2012.

García Cruces, J.A., *Tratado de Derecho de la competencia y de la publicidad*, tomo I, Valencia, Tirant lo Blanch, 2014.

Gardeñes Santiago, M., "Mercado interior: sobre la noción de medida de efecto equivalente a una restricción cuantitativa. ¿A la tercera va la vencida?", en L.A. Bourges (coord.), *UE: Sociología y Derecho Alimentarios. Estudios Jurídicos en Honor de Luis González Vaqué*, Cizur Menor (Navarra), Thomson Reuters / Aranzadi, 2013, págs. 213-226.

Goerlich Peset, J.M<sup>a</sup>. (dir.), *Liberdades económicas, mercado de trabajo y derecho de la competencia. Un estudio de las relaciones entre el ordenamiento laboral y la disciplina de mercado*, Madrid, Consejo Económico y Social, 2011.

López Escudero, M. y Martín y Pérez de Nanclares, J. (coords.), *Derecho comunitario material*, Madrid, McGraw-Hill, 2000.

Maillo González-Orús, J. (coord.), *Tratado de Derecho y políticas de la Unión Europea (tomo VI: mercado único europeo y unión económica y monetaria)*, Aranzadi, 2013.

Oliva, A.M., *Leçons de droit matériel de l'Union Européenne*, Paris, Ellipses, 2013.

Ortiz Blanco, L. y otros, *Manual de Derecho de la Competencia*, Madrid, Tecnos, 2008.

Pérez de las Heras, B. *El mercado interior europeo. Las libertades económicas: mercancías, personas, servicios y capitales*, Universidad de Deusto, 2<sup>a</sup> ed., 2008.

Signes de Mesa, Juan Ignacio; Fernández Torres, Isabel y Fuentes Naharro, Mónica, *Derecho de la competencia*, Cizur Menor (Navarra), Civitas / Thomson-Reuters,2013.

Velasco San Pedro, Luis Antonio (coord.), *Derecho europeo de la competencia (Antitrust e intervenciones públicas)*, Valladolid, Lex Nova, 2005.

Vogel, L., *European Competition Law*, Bruxelles, Bruylant, 2015.

Vogel, L., *Traité de droit économique*. Tome 1: Droit de la concurrente - droits européen et français, Bruxelles, Bruylant, 2015.

Vogel, L., *Traité de droit économique*. Tome 4: Droit européen des affaires, Bruxelles, Bruylant, 2015.

### **Revistas especializadas**

Cahiers de Droit Européen

Civitas. Revista Española de Derecho Europeo

Common Market Law Review

Cuadernos Europeos de Deusto

European Law Review

Gaceta Jurídica de la Unión Europea y de la Competencia

Europe

Noticias de la Unión Europea (anteriormente Noticias CEE)

Revista Aranzadi de Unión Europea

Revista de Derecho Comunitario Europeo (anteriormente Revista de Instituciones Europeas)

Revista de Derecho de la Unión Europea

Revista de Estudios Europeos

Revista Electrónica de Estudios Internacionales

Revista Española de Derecho Europeo

Revista General de Derecho Europeo (portal jurídico "iustel", en <http://www.iustel.com>)

Revista Jurídica La Ley (suplemento "Unión Europea", de aparición mensual)

Revue du Droit de l'Union Européenne (anteriormente Revue du Marché Unique Européen)

Revue du Marché Commun et de l'Union Européenne (anteriormente Revue du Marché Commun)

Revue Trimestrielle de Droit Européen

### **Sitios de Internet de interés**

Unión Europea:

<http://www.europa.eu/> en particular: bases EURLEX y PRE-LEX

Tribunal de Justicia de la Unión Europea:

<http://www.curia.europa.eu/>

Web de la UE sobre el mercado interior europeo:

[http://europa.eu/pol/singl/index\\_es.htm](http://europa.eu/pol/singl/index_es.htm)

Web de la UE sobre la política de competencia de la UE:

[http://europa.eu/pol/comp/index\\_es.htm](http://europa.eu/pol/comp/index_es.htm)

Red SOLVIT:

<http://ec.europa.eu/solvit/index.htm>